



CAMPUS UNIVERSITARIO  
DE CEUTA



ugr | Universidad  
de Granada

### III CONCURSO DE MICRORRELATOS “SANTO TOMÁS DE AQUINO”

La Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada), con motivo de la celebración de su patrón, convoca el II Concurso de Microrrelatos “Santo Tomás de Aquino”, con arreglo a las siguientes bases:

01 – Es objeto de esta segunda edición premiar microrrelatos, originales e inéditos, que no hayan sido presentados en ningún otro certamen literario.

02. Los participantes habrán de ser estudiantes del campus universitario de la Universidad de Granada en Ceuta y podrán presentar un máximo de dos trabajos, sin firmar y por cuadruplicado cada ejemplar.

03. Los originales, encabezados con un título y amparados bajo pseudónimo, irán acompañados de un sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales de autor, dirección (postal y/o electrónica), número de teléfono y fotocopia del DNI. En el exterior del sobre figurará sólo el título de la obra y el pseudónimo.

02. Los microrrelatos comenzarán con las primeras líneas del “Epitafio para la tumba de un héroe”, de poeta José Hierro: *“Se creía dueño del mundo porque latía en sus sentidos. Lo aprisionaba en su carne donde se estrellaban los siglos. Con su antorcha de juventud iluminaba los abismos.”*

03. Las obras no podrán sobrepasar las 150 palabras (sin contar las primeras líneas comunes a todos los participantes). Deberán estar escritas a ordenador, con tipo de letra ARIAL tamaño 12, interlineado a uno y medio, con márgenes simétricos de 2 centímetros.

04. El microrrelato deberá estar escrito en lengua castellana.

05 – Los trabajos se presentarán o enviarán a la Secretaría de la Universidad de Granada en el nuevo campus universitario de Ceuta (Secretaría de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de



CAMPUS UNIVERSITARIO  
DE CEUTA



ugr | Universidad  
de Granada

Ceuta. Campus universitario de Ceuta. C\ Cortadura del Valle, s/n. 51001 - Ceuta). Para cualquier aclaración podrán dirigirse al teléfono (+34-956526116) en horario de 9:00 a 14:00 horas.

06 – Se fija como plazo límite de admisión de originales, en mano, el día 11 de enero del año 2016. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite, la del matasellos del día 11 de enero de dicho año.

07 – Se establecen tres premios:

Primer premio: 150 euros – Segundo premio: 75 euros – Tercer premio: 50 euros, canjeables en empresas que facturen a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta/Universidad de Granada.

08 – El Jurado estará compuesto por 4 personas relacionadas con el mundo de las letras y la cultura, resolviendo posibles empates el voto del Presidente. Actuará de Secretario –sin voz ni voto- el Vicedecano de Extensión, Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si así lo cree conveniente. Igualmente está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese sido expresada de forma clara en las Bases. El fallo del Jurado tendrá lugar entre el 12 y el 19 de enero de 2016 y se hará público en el acto de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

09 – Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, y podrán ser publicadas. Las no premiadas podrán ser retiradas antes del 31 de Mayo de 2016.

09 – Los autores de los trabajos premiados deberán leer sus trabajos en el acto universitario de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino que tendrá lugar el día 22 de enero del 2016 en el campus universitario de Ceuta.

10 – El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus Bases.